

EDUCACIÓN, DEMOCRACIA E INTERCULTURALIDAD

Palomares Ruiz, Ascensión

Garrote Rojas, Daniel

D^a. Ascensión Palomares Ruiz:

- Catedrática de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Castilla-La Mancha

D. Daniel Garrote Rojas:

- Profesor ayudante del Área de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Castilla-La Mancha
- **Centro de trabajo: UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**
- Plaza de la Universidad, n.º 3 - ALBACETE. Teléfono 967 599256
Fax 96 599229
- Ascension.Palomares@uclm.es
- Daniel.Garrote@uclm.es

RESUMEN

La educación puede considerarse fundamentalmente como consolidación de valores esenciales para la vida de la persona en la sociedad en que ha de integrarse. Sin embargo, nuestro sistema escolar viene estando al servicio de una sociedad competitiva y consumista, frustrando a la mayoría del alumnado, en cuanto

no atiende adecuadamente aspectos formativos de la persona, en mayor medida en sus primeros niveles, acomodándose generalmente a las exigencias e intereses dominantes en dicha sociedad.

En la investigación realizada, resulta evidente que, el profesorado suele reproducir -en sus actividades- el sistema de poder, estableciendo un evidente mecanismo de refuerzo y configurando la legitimación de una estructura social inadecuada, incluso por encima de los aspectos didácticos que conlleva la transmisión y elaboración de conocimientos. Además, se está produciendo una fuerte contradicción entre los principios pedagógicos que -teóricamente- deben inspirar la práctica docente y esa misma práctica

No se han encontrado diferencias significativas respecto a otros estudios realizados, en la valoración de las características más significativas en la sociedad actual, destacando: un alto índice de individualismo, consumismo, competitividad, oportunismo, racismo, etc. Además, la mayoría del profesorado considera que *no existen las condiciones precisas para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado inmigrante.*

El respeto y la atención a la diversidad son dos pilares básicos donde debe asentarse un modelo de educación que intente dar respuesta a la construcción de una sociedad con vocación de avanzar hacia el pluralismo democrático.

PALABRAS CLAVE: Escuela Intercultural, exclusión social, atención a la diversidad, cultura escolar, tolerancia, actitudes del profesorado.

ABSTRACT

Mainly it is said that education can be meant as an integrated group of essential values for people's life in their own society that they take part in. Although, our educational system is focused on competitive and consumer society, frustrating the majority of children because it does not consider more training aspects at first levels, establishing in general, all challenges and domain interests in this society.

The results obtained through a research, it is evident that teacher usually recur –in their activities– to the powerful, establishing a clear reinforce and an inadequate social structure, as a relevant things more than academics process immersed in teaching of knowledge. As well as, it is happening a high contradiction between pedagogical principles that –in a theoretical way– should inspire teaching's practices and itself practice.

There are have not been found significant differences respect to last studies in the valuing of more relevant aspects in nowadays, emphasizing: an high level of individualism, consumerism, competitiveness, racism, etc. Also, many teachers think that there is a not specific condition for giving answers to educational needs of immigrant students.

Respect and diversity attention are two basic principles where an educational model must consolidate a society with vocation for progressing to democratic pluralism.

KEY WORDS: Intercultural School, Social Exclusion, Diversity Attention, School Culture, Tolerance, Teacher's Attitudes.

1. EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

La educación puede considerarse fundamentalmente como consolidación de valores esenciales para la vida de la persona en la sociedad en que ha de integrarse. Su papel adquiere una gran trascendencia en esta época de crisis, en la que ciertos valores genéricos e, incluso, avances tecnológicos están imperando sobre lo específicamente humano, por lo que hay que desarrollar actitudes que permitan configurar una nueva cultura, que nos libre de la deshumanización y del abandono de la lucha por lo colectivo, favoreciendo la prelación de los intereses individuales o sectoriales sobre los generales.

Nuestro sistema escolar viene estando al servicio de una sociedad competitiva y consumista, frustrando a la mayoría del alumnado –especialmente al inmigrante-, en cuanto no atiende adecuadamente aspectos formativos de la persona, en mayor medida en sus primeros niveles, acomodándose generalmente a las exigencias e intereses dominantes en dicha sociedad.

El referido sistema no tiene carácter realmente compensatorio, ni da respuesta a las necesidades y diversidades educativas de los usuarios, segregando a gran parte del alumnado, al que no ofrece alternativas no academicistas. Por otra parte, tampoco contempla el necesario equilibrio entre las necesidades laborales de la sociedad y las expectativas personales.

La inevitable interacción Escuela-Sociedad conlleva el planteamiento de hechos y situaciones cuyo conocimiento resulta imprescindible, si se pretende que realmente la función del sistema escolar tenga una posible dimensión práctica, apegada a la realidad.

La Escuela, como parte del sistema social, posee importantes funciones relativas a la sociedad, en general, y a diversos aspectos de la misma, en particular, pues el entorno en que vivimos no puede ser sino un conjunto de partes interrelacionadas.

En la sociedad moderna, la Escuela se encuentra con la exigencia de desempeñar papeles diferentes y, a veces, incluso contradictorios, lo que constituye una fuente de tensiones, que sólo pueden superarse con la introducción de las necesarias innovaciones en metodologías, contenidos y aspectos organizativos, si se desea formar personas capaces de enfrentar los graves problemas de una sociedad en acelerado proceso de cambio.

Los planteamientos selectivos imperantes en los países de nuestro entorno, generalmente condicionados por motivaciones económicas, aparte de no mostrarse eficaces en la elección del alumnado con mejores actitudes y aptitudes a potenciar, a fin de ponerlas al servicio de los intereses generales de la sociedad, generan demasiadas disfunciones, evidencian la incapacidad de los Gobiernos para dar respuesta adecuada a la demanda educativa y demuestran que los desfases existentes pueden cuestionar, no ya el propio sistema educativo, sino al marco político que lo inspira.

Las estadísticas existentes nos demuestran que, en nuestro país, la correlación entre clase social de origen y nivel alcanzado en la pirámide educativa resulta demasiado coincidente para que pueda hablarse seriamente de igualdad de oportunidades ante la educación. Ni siquiera las expectativas sobre el particular, reflejadas en encuestas, resultan mucho más halagüeñas, tanto en lo referido al nivel de estudios a realizar, como al trabajo a desempeñar, en el que también tiene una fuerte incidencia la clase social de origen.

Consecuentemente, el alto grado de reproducción social que acomete nuestro sistema escolar precisa de factores que subsanen los desajustes generados. Por otra parte, el bajo nivel cultural de los sectores más desfavorecidos dificulta –y prácticamente impide– a padres y madres una adecuada orientación de las perspectivas educativo-profesionales de sus hijos/as, por desconocimiento real de las mismas.

Los procesos de “democratización de la enseñanza” emprendidos en nuestro país sólo han constituido una acomodación inaplazable entre la demanda del mercado de trabajo y la oferta de mano de obra dimanante del sistema escolar. Lógicamente, hay que plantear una cuestión clave: qué y para qué selecciona el sistema educativo. En cualquier caso, si bien la Escuela no se considera responsable de las desigualdades existentes, no tiene porqué inhibirse ante las mismas. Pues renegaría de una de sus funciones ineludibles: la aculturación y el respeto e integración de quienes adoptan actitudes o ideas diferentes a las pautas culturales consideradas correctas.

Las pautas imperantes en nuestro sistema educativo mantienen las condiciones de desigualdad del alumnado, reforzadas culturalmente por los medios de comunicación y los fenómenos de masas, que suelen resultar alienantes para el ser humano, enajenándole de las posibilidades de unos planteamientos propios y subsumiéndole en un modelo cultural –o subcultural- ajeno a lo que debería constituir la preocupación de toda persona.

Por otra parte, el profesorado suele reproducir –en sus actividades- el sistema de poder, estableciendo un evidente mecanismo de refuerzo y configurando la legitimación de una estructura social inadecuada, incluso por encima de los aspectos didácticos que conlleva la transmisión y elaboración de conocimientos. A mayor abundamiento, se está produciendo una fuerte contradicción entre los principios pedagógicos que –teóricamente- deben inspirar la práctica docente y esa misma práctica.

La interiorización de las pautas de conducta imperantes en nuestra sociedad y la autorrepresión sistemática que ellas representan son posiblemente los apartados ideológicos más ocultos y eficaces del Estado, al ser refrendados tácitamente por la familia del alumnado. De mantenerse esta situación, el sistema de “domesticación industrial” de seres humanos sumisos deja

escasas esperanzas para que nuestra futura ciudadanía sea feliz, solidaria y auténticamente responsable.

Existe una evidente contradicción entre los objetivos teóricos del sistema escolar y la realidad. La práctica de una escuela transformadora encuentra fuertes barreras que la convierten en inviable, no permitiéndose que la educativa sea motor de cambio y generándose desencanto entre el personal docente.

Conforme a lo anteriormente indicado, un aspecto que no debe olvidarse, en el papel de la Escuela y en sus relaciones con la Sociedad, es conseguir equilibrar -y equiparar, en la medida de lo posible- individuos que han partido de situaciones sociales muy diferentes. En tal sentido, debe jugar a favor de las capas sociales más desfavorecidas, realizando una doble función, para que su labor sea socialmente correcta:

1. Nivelar las diferencias sociales, mediante la pertinente política compensatoria.
2. Desarrollar las capacidades de cada individuo, para que puedan desarrollar al máximo sus aptitudes y sus actitudes solidarias.

Con todo, el sistema escolar debe preparar para la vida, marginando ciertos planeamientos academicistas, por lo que se precisa la transversalización del currículo, dado que:

- a) La función esencial de la Escuela es formar ciudadanos comprometidos en la creación de una sociedad más justa y solidaria.
- b) Partiendo de la estrecha relación entre sistema educativo, sistema productivo y sociedad, la Escuela ha de cumplir una función social esencial. Con todo, dicha tarea se encuentra enmarcada por una serie de agentes que también tienen una fuerte incidencia en la educación de las personas.

- c) El sistema escolar ha de plantearse como una formación permanente y debe ser respetuoso con la pluralidad existente en la sociedad, ejerciendo un claro papel socializador y cooperando a la adecuada incorporación del alumnado al mundo del trabajo y a la vida cotidiana.
- d) Resulta necesaria la existencia de un alto grado de consenso en la comunidad educativa, para que la Escuela pueda cumplir adecuadamente los fines que tiene encomendados.
- e) El sistema escolar debe regirse por principios democráticos y hacer realidad la autonomía de los Centros, fomentando la participación y la corresponsabilidad.
- f) Un sistema de comunicación directo y ágil debe presidir las relaciones internas y externas del sistema escolar, en el que ha de fomentarse el asociacionismo en todos los sectores y niveles.
- g) La estrecha relación entre Escuela y su entorno constituye un requisito básico que debe orientar sus actividades y fundamentar su identidad cultural, debiendo propiciar el desarrollo del interculturalismo y el respeto a la diversidad.
- h) El diseño de los Centros escolares debe acomodarse a las necesidades concretas que han de atender, al igual que la cultura escolar debe adecuarse a la realidad social, intentando siempre modificarla positivamente.
- i) El hecho educativo debe impregnar todos los ámbitos sociales (Escuela, instituciones, agentes sociales, etc.) con la filosofía de educación permanente/recurrente y de comunidad educativa.

2. ESCUELA PÚBLICA E INTERCULTURALIDAD

La inmigración hace estallar la evidencia de la diversidad. La aparición de los inmigrantes no sólo ha suscitado un problema nuevo, sino que nos obliga a percibir y reformular viejos problemas, como el de los gitanos, que han pasado de ser considerados como un grupo pobre -e, incluso, delincuente- a valorarse como una minoría. También el caso de las mujeres, que ha superado la defensa monolítica de la igualdad hacia la llamada atención a la diferencia y a la reivindicación de los valores femeninos. En suma, las diferencias reclaman, por un lado, su reconocimiento y valoración desde la institución y la cultura escolares y, por otro, su incorporación a ellas. Además, implican una traducción de los contenidos y la práctica educativa, para todos y todas.

El respeto y la atención a la diversidad son dos pilares básicos donde debe asentarse un modelo de educación que intente dar respuesta a la construcción de una sociedad con vocación de avanzar hacia el pluralismo democrático.

Las Declaraciones de Principios nacionales e internacionales, en el marco de los Derechos Humanos, plantean un discurso en contra de la discriminación y a favor de la diversidad y la integración de las diferencias. Consecuentemente, se debe potenciar el interculturalismo de la Escuela y su entorno, para lo que conviene:

- a) Incluir en el proyecto educativo el concepto y la práctica de interculturalismo, así como el principio de respeto a la diversidad.
- b) Garantizar la realización de proyectos interculturales, como especificación de sus ámbitos de actuación, objetivos, actividades, temporalización,...
- c) Considerar el tratamiento de la diversidad en el conjunto de las áreas curriculares.
- d) Establecer canales de comunicación entre la Escuela y las distintas culturas.

- e) Fomentar actividades entre familias de diversas culturas, para favorecer su mutuo conocimiento y respeto.
- f) Potenciar actividades de formación inicial y permanente del profesorado, para generar una actitud positiva hacia la diversidad cultural.
- g) Revisar los materiales curriculares, a fin de evitar en ellos los términos discriminatorios y los prejuicios hacia otras culturas, etnias, etc.
- h) Impedir cualquier discriminación por razones de sexo, raza, religión, etc.
- i) Garantizar una educación en la diversidad, sin ningún tipo de discriminación, estableciendo las correspondientes medidas que supriman cualquier dificultad para llevar a cabo la integración.
- j) Promover en el profesorado el uso de un tipo de lenguaje que no suponga discriminación de partida para miembros de determinadas culturas o procedencias.

La diversidad, considerada como valor positivo, implica orientar la educación hacia los principios de igualdad, justicia y libertad, por lo que resulta imprescindible un compromiso permanente con las culturas y grupos minoritarios. Este concepto implica, más allá de la idea de tolerancia, un respeto y apreciación verdaderos de la diferencia. En este sentido, el pensamiento de la educación intercultural aspira a superar los prejuicios y considera la diversidad como un valor positivo, que modula las relaciones entre las distintas culturas que acuden a la Escuela. Este mensaje requiere que, si la Escuela está decidida a dar respuesta a todos los niños y niñas que acuden a ella, no lo puede hacer desde concepciones ni prejuicios patológicos y perversos sobre la diversidad, sino desde la consideración de que ser diverso es un elemento de valor y un referente positivo para cambiar la Escuela. Todo ello permitirá que el alumnado vaya adquiriendo una cultura distinta, al vivir las diferencias de las personas como algo valioso,

solidario y democrático. Consecuentemente, la educación en y para la diversidad resulta una práctica necesaria que conlleva una visión crítica de la Escuela y un proceso complejo y dificultoso, que precisa recursos; pero, sobre todo, supone un cambio en las convicciones culturales, sociales y educativas de toda la sociedad.

Mediante la educación intercultural se debe provocar y facilitar la emergencia del pensamiento autónomo y de la conducta que cada persona ha ido desarrollando, a través de los intercambios espontáneos con su entorno cultural. Sin embargo, para conseguir que cada individuo pueda realizar su propio proceso de recreación de la cultura, se requiere la atención cercana y constante de un espacio social de intercambios experimentales y alternativos, de vivencias compartidas y contrastes intelectuales.

3. INTERCULTURALIDAD Y ACTITUDES DEL PROFESORADO

Se parte de la base que sólo se podrá conseguir la integración de todo el alumnado, si existe una actitud positiva del profesorado, la familia, el alumno y la sociedad, en general. Consecuentemente, las actitudes y la formación del profesorado respecto a la atención a la diversidad, constituyen pilares básicos para conseguir la integración, sin ningún tipo de discriminación. Por ello, se ha profundizado en el análisis de las actitudes del profesorado en Educación Infantil y Educación Primaria en nuestro entorno inmediato, con el fin de comprender la realidad y sus características singulares.

El **objetivo** planteado en la investigación es “*Conocer las actitudes del profesorado de Educación Infantil y Educación Primaria de Albacete ante la atención educativa del alumnado inmigrante*”. Por tanto, se estudian las características de la Escuela en que trabajan, los medios materiales y personales que disponen, la formación inicial y permanente, la Administración educativa, etc. Además, también se le solicitan aportaciones que posibiliten un cambio del marco educativo actual.

La investigación se centra en Albacete, en los cursos 2004-05, 2005-06 y 2006-07. A fin de que la muestra sea lo más representativa posible, se han seleccionado de forma aleatoria –capital y provincia- más del 9% de los/as maestros/as de cada una de las Etapas. Además, está previsto ampliar la investigación a otras provincias de Castilla-la Mancha (Ciudad Real, Cuenca y Toledo), y diseñar otros Cuestionarios para poder recoger la opinión del profesorado y del alumnado que de Educación Primaria y de Educación Secundaria, a fin de profundizar en la investigación, contrastar los resultados y enriquecer –en la medida de lo posible- las propuestas de mejora.

Se ha elaborado un Cuestionario que pueda facilitar información completa y objetiva sobre las actitudes del profesorado en la provincia de Albacete, acerca de la problemática de la educación ante la inmigración. Con este instrumento, se ha procurado obtener -de forma sistemática y ordenada- información sobre las variables que intervienen en la investigación de la realidad en que nos encontramos y –al tiempo- favorezca la reflexión el profesorado sobre su propia actividad docente. Consecuentemente, la *fiabilidad* del instrumento utilizado es muy alta.

La amplitud del Cuestionario ofrece mucha más información de la estudiada, destacando la posibilidad de realizar una análisis comparativo sobre las actitudes del profesorado ante la integración del alumnado con necesidades educativas especiales y del alumnado inmigrante.

No se han encontrado diferencias significativas respecto a otros estudios realizados (Palomares, 2007: 70), en la valoración de las características más significativas en la sociedad actual. Tampoco existen diferencias significativas entre la valoración realizada por el profesorado de Educación Infantil y el Educación Primaria, destacando en ambos casos: un alto índice de individualismo, consumismo, competitividad, oportunismo, racismo, etc.

El profesorado de Educación Infantil y de Educación

Primaria manifiesta una actitud positiva respecto a la integración del alumnado inmigrante, observándose similares respuestas respecto a la del alumnado con necesidades educativas especiales. Se destaca la necesidad de que exista un reparto equitativo de inmigrantes por Comunidades Autónomas y Centros educativos.

Un tema bastante preocupante es la valoración realizada sobre la falta de conocimiento de la cultura de los niños inmigrantes en los Centros educativos. Así, un 71% del profesorado de Educación Infantil y un 81% de Educación Primaria estiman que la Escuela procura –poco o nada- conocer la cultura de los niños inmigrantes.

El debate generado por la problemática de la religión, no sólo precisa estudios más amplios, sino una respuesta inmediata en los Centros educativos, debido a la confusión que existe en nuestro país. Resulta evidente que la mayoría del profesorado de Educación Infantil y Educación Primaria valora que la existencia de una determinada religión dificulta la integración de alumnado de otras religiones.

Comprobamos que la hipótesis principal de partida se cumple: *el profesorado de Educación Infantil y Educación Primaria valora positivamente la integración de todo el alumnado*. Además, se aprecia una actitud positiva del profesorado hacia el reconocimiento de lo intercultural, y que la importancia de la afectividad en sus relaciones con el alumnado incide positivamente en los procesos educativos, no sólo de los inmigrantes, sino de todo el alumnado.

Sin embargo, resulta evidente que el profesorado también considera que *no existen las condiciones precisas para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado inmigrante (Cuadro 1)*.

Las Escuelas están organizadas de forma etnocéntrica, a partir de los parámetros de la cultura mayoritaria; sin embargo, se denotan indicios de un claro intento de acercamiento, no sólo por parte del profesorado sino también de las familias de los niños

inmigrantes. Estos indicios deberían analizarse ampliamente en otros estudios, así como la influencia del nivel socioeconómico, especialmente el grado de precariedad en las condiciones de vida, en los procesos educativos.

CUADRO 1. Principales dificultades en la integración escolar del alumnado inmigrante¹

DIFICULTADES		1	2	3	4
A	Insuficiente reconocimiento	11	6	23	60
B	Deficiente coordinación	12	15	21	52
C	Falta de recursos materiales	18	39	30	13
D	No disponer de aula adecuada	21	47	23	10
E	Insuficiencia de recursos personales	10	22	37	31
F	Poca motivación del alumnado	21	43	34	12
G	Idioma	2	4	31	63
H	Dificultades en la interacción	27	34	21	18
I	Insuficiente apoyo de la familia	14	22	41	23
J	Falta de formación de la familia	7	15	37	41
K	Ratios muy altas	1	9	31	59
L	Poca experiencia del profesorado	16	24	35	25
LL	Incompleta formación del profesorado	15	16	57	12
M	Aislamiento del alumnado inmigrante	3	27	34	36
N	Desconocimiento de la cultura	2	26	33	39
O	Exigencia de cambios de metodología	19	26	31	24
P	Dificultades de integración	17	33	27	23
Q	Problemas religiosos	2	19	42	37
R	Insuficiencia de planes de prevención	1	16	41	42
S	Desproporcionada distribución del alumnado en los Centros	9	12	43	36

¹ La escala de valoraciones utilizada en el Cuestionario es la siguiente: 1 = nada; 2 = poco, 3= bastante, 4 = mucho.

Independientemente que no existan diferencias significativas respecto a las actitudes del profesorado según el tipo de Centro (público, privado, religioso, laico, etc.), sí existen mayores proporciones de alumnado inmigrante en los Centros públicos, especialmente en los situados en zonas marginales, resultando evidente el contexto general de exclusión social en que se encuentran estos alumnos, situación muy similar a la existente respecto a la etnia gitana. Este tema es muy preocupante, dado que -en nuestro país- no se ha posibilitado, por las mismas causas que hemos analizado, una auténtica integración socioeducativa del alumnado gitano, por lo que resulta urgente que las Administraciones públicas aborden -con seriedad- la problemática de las minorías étnicas, posibilitando su integración socioeducativa.

El profesorado se convierte en el agente socializador crucial y coprotagonista en la creación de un clima escolar que favorezca la generación de actitudes cooperativas y solidarias. Por ello, los docentes deben ser los primeros en interiorizar y crear actitudes de responsabilidad ética respecto a la diversidad.

Defender una Escuela Pública de calidad supone un compromiso personal y social, para lograr una sociedad más justa, solidaria, humana y democrática. ***La Escuela Pública es el mejor medio para garantizar el derecho a la educación***, sin ningún tipo de discriminación, formando personas libres y con la suficiente autonomía para aceptar y respetar la diversidad, como valor humano. Resulta difícil concebir, fuera de la Escuela Pública, la realidad de una Escuela con la suficiente madurez ética, que -desde la reflexión y la crítica- asuma el compromiso de construir una cultura escolar, basada en la solidaridad y la justicia social.

El profesorado debe asumir que las características del alumnado -positivas o negativas- están configuradas, como siempre, por la época que les ha tocado vivir, resultando evidente que es capaz de autogobernarse en gran medida, de plantear ideas sobre su propia educación y de participar con entusiasmo

en tareas y proyectos ilusionadores (incluso a costa de su tiempo libre), formando grupos de trabajo ajenos al estricto currículo escolar. Por otra parte, debe considerarse que el primer derecho del alumnado es tener una Escuela de calidad, garantizada por los poderes públicos y en la que no existan discriminaciones de ningún tipo. Dicha Escuela debe ser pública, plural, creativa, compensadora de desigualdades, crítica e investigadora, así como propiciar posibilidades reales de desarrollo social, personal y profesional para todos los alumnos y alumnas, como derecho básico e inalienable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARANGO, J. (2002). “¿De qué hablamos cuando hablamos de multiculturalismo?”. *El País*, 23 marzo.
- BÁRTULO, T. (2005). “La mitad de los “sin papeles” que pidieron la regulación ya cotiza a la Seguridad Social”. *El País*, 28 julio. Pág.19.
- COLECTIVO AMANI (2004). *La escuela intercultural: regulación de conflictos en contextos multiculturales*. Madrid: Catarata.
- FUNDACIÓN ENCUENTRO (2003). “La integración de los inmigrantes: desafío, interpretación, valoración”. *Informe España 2003. Una interpretación de su realidad social*. Madrid.
- GENTO PALACIOS, S. (Coord.) (2003). *Educación Especial (I y II)*. Madrid: Sanz y Torres.
- JARES, X.R. (2006). *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona: Graó.
- LORENZO DELGADO, M. (Coord.) (2007). *Gestionando los Nuevos Actores y Escenarios de la Formación en la Sociedad del Conocimiento*. Granada: Ediciones ADHARA.
- MARINA, J. A. (2002). Profesores para un mundo ultramoderno. *Cuadernos de Pedagogía*. Nº 304.

- MUÑOZ CANTOS, J. (2004). “Sociedad y educación, aquí y ahora”. *La Verdad*, 9 abril.
- PALOMARES, A. (1998). *Educación Especial y Atención a la Diversidad*. Albacete: L. Universidad.
- PALOMARES, A. (2004). *Profesorado y educación para la diversidad en el siglo XXI*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- PALOMARES, A. (2006). “Educación e Inmigración en España”. *Revista Española de Educación Comparada*, 12. Págs.339-364.
- PALOMARES, A. (2006). ”La nueva Ley educativa y los intereses políticos”. ([http://firgoa.usc.es/drupal/node, 2-05-06](http://firgoa.usc.es/drupal/node,2-05-06)).
- PALOMARES, A. (2007). *Nuevos retos educativos. El modelo docente en el Espacio Europeo*. Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- PÉREZ GÓMEZ, A.I. (2003). *Más allá del academicismo. Los desafíos de la Escuela en la era de la información y la perplejidad*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- SANTOS GUERRA, M.A. (Coord.) (2003). *Aprender a convivir en la escuela*. Madrid: Akal.
- SARTORI, G. (2001). *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjería*. Madrid: Taurus.
- SOLÉ, C. (Coord.) (1996). *Racismo, etnicidad y educación intercultural*. Lleida: Universidad de Lleida.